



Agencia
Nacional de Minería

PAR-I-007-2025

PUBLICACION CITACION

PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: 16 de octubre del 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: 22 de octubre del 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	EEC-141	LUIS OSCAR HERNANDEZ ARIAS y MARIA ESPERANZA CARVAJAL PARRA	VSC No. 2569	01/10/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EEC-141	PERSONAL

ELABORÓ: Angie Cardenas – Tec. Asistencial PAR-I

DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Ibagué, 03-10-2025 09:38 AM

Señor (a) (es):

**LUIS OSCAR HERNANDEZ ARIAS y MARIA ESPERANZA CARVAJAL
PARRA**

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC
No. 2569 del 01 de octubre del 2025.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente EEC-141, se ha proferido la Resolución **VSC No. 2569 del 01 de octubre del 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EEC-141”**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la Carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 o se autorice a través de los buzones de contacto@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos o por el formulario RADICACION WEB menú CONTACTENOS de la PAGINA WEB DE LA ANM.

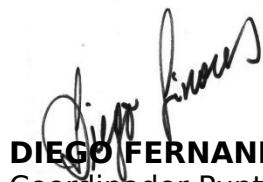
En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente.



Radicado: 20259010593501

Agencia Nacional de Minería



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.

Anexos: Pagina.

Copia: No aplica

Elaboró: Angie Cardenas - Técnico Asistencial.

Revisó: Diego Linares - Coordinador Par Ibagué.

Fecha de elaboración: 03-10-2025 09:38 AM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: EEC-141